



N 021834625



LEGALIZACION

17108 542596



3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24

CERTIFICO en mi carácter de Escribano Titular del Registro 465 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina; que la entidad que gira en este plaza bajo la denominación de "Ballarda S.A.", con sede social en calle Saavedra 1260 de esta Ciudad, Código Único de Identificación Tributaria número 30-52109250-1 e inscrita en la Inspección General de Justicia bajo el número 2434 del Libro 89, Tomo A. de Sociedades Anónimas, se encuentra plenamente vigente y desde su constitución cumple estrictamente con todas las habilitaciones nacionales y municipales requeridas para el cumplimiento de su objeto social que consiste básicamente en la fabricación, elaboración, comercialización, importación y exportación de productos medicinales, químicos, farmacéuticos así como tecnológicos en la materia, para lo cual cuenta con un laboratorio en plena actividad, ejerciendo a la fecha la presidencia del Directorio el Doctor Rosendo Antonio Luis Baliarda (DNI.4.415.505) y la vicepresidente la Doctora Angelina Rosa Cristina Baliarda (DNI.5.425.142).- A solicitud de la nombrada sociedad y para su presentación en donde por derecho pudiere corresponder, expido la presente certificación en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina a los siete días del mes de noviembre de dos mil diecisiete.-


JOSE LUIS PEREYRA LUCENA (H)
N. 2150
ESCRIBANO

LEGALIZACION

108 261432



21
22
23
24



LEGALIZACION
LEY 404

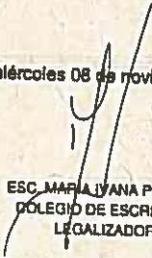


L 014161997



EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la Republica Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley organica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano JOSE LUIS FERNANDO PEREYRA LUCENA -H- obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el N° 171108542596/A La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, miércoles 08 de noviembre de 2017


ESC. MARIA IVANA PACHECO
COLEGIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZADORA



